

Don Antonio Prieto Sol.
 Don Manuel Sánchez Fernández.
 Don Francisco Arias Alvarcz.
 Don Francisco Colino Hernanz.
 Don Alfonso Robledo Velasco.
 Don Jesús María Lara Román.
 Don Antonio Fernández Rabiño.
 Don Francisco Gómez Martín.
 Don Diego Barroso Pajomino.
 Don Jesús María Lara Román.
 Don Carlos Peña Martínez.
 Don Emilio Román Lafercade.
 Don Fernando Alvaro Martínez.
 Don José María Chicote Núñez.
 Don Esteban Muñoz Yébenes.
 Don Enrique González Herrera.
 Don Carlos Hernández Castillo.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se declara jubilado a don Vicente Lillo Gil, Médico de la Lucha Antivenérea Nacional.

En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de 31 de marzo de 1953, ha tenido a bien declarar jubilado a don Vicente Lillo Gil, Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona y sueldo anual de 29.040 pesetas (que percibe en concepto de indemnización), más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, por cumplir en 29 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Inspector general, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de noviembre de 1961 por la que se autoriza a don Nicolás Franco Bahamonde para continuar en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales durante el actual curso académico 1961-62.

Ilmo. Sr.: Por conveniencia de la enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto que don Nicolás Franco Bahamonde, que cumplió la edad reglamentaria para su jubilación el día 1 de julio último, continúe en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales durante el actual curso académico 1961-62.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don Luis Maynar Duplá, Jefe de Negociado de segunda clase, separado del servicio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Jefe de Negociado de segunda clase, separado del servicio, don Luis Maynar Duplá, en la que solicita la jubilación, por tener más de veinte años de servicios al Estado, y en ejecución de lo que previene el Reglamento de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, en su artículo 94.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe de Negociado de segunda clase, separado del servicio, don Luis Maynar Duplá, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2174/1961, de 9 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don José Ibor Alaix.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don José Ibor Alaix; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 2175/1961, de 9 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Manuel Iribarren Cuartero.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Manuel Iribarren Cuartero; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 2176/1961, de 9 de noviembre, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ricardo Guerrero López.

A propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ricardo Guerrero López, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Región Pirenaica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA